



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,
CERTIFICO QUE EL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA POR LA CITADA JUNTA CON FECHA
04-07-2016, HA SIDO APROBADA EL DÍA 02-08-2016



**ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA
GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha cuatro de Julio de dos mil dieciséis, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día cuatro de julio de dos mil dieciséis, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres./as: Gabriel Itxaso, Ana Sagardoi, Edurne Tanco y Jose María Sanjuán.

POR EZCAROZ: Srs: Juan José Layana y Sr Javier Udi

POR ESPARZA: Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

POR USCARRES: Sr: Gustavo Goiena

POR IZAL: Sr: Francisco Sarries

No asiste por Jaurrieta el Sr Cambra, por Ochagavía Sr Zoko.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de la sesión anterior que ha sido enviada junto a la Convocatoria a sesión, es aprobada por unanimidad.

2.- PETICION DE QUE LA JUNTA SEA DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION IRATIALDEA

Quedó pendiente en sesión anterior dicha petición de que la Casa del Valle sea considerada centro efectivo de administración de Iratialea y lugar de correo postal.

Se adjunta a la Convocatoria, informe de secretaria concluyendo que no se ajustaría a derecho la concesión de dicha petición.

Se acuerda por unanimidad, que como cualquier otro colectivo del Valle, tienen a su disposición las salas que necesiten para hacer reuniones, previa petición escrita, pero en base al informe jurídico de la secretaria no se acepta que la Junta sea el domicilio social de la asociación Iratialea y que así conste en sus estatutos.

3.- OFERTA LOTE IGNACIO TELLETXEA. ADJUDICACION PROVISIONAL SI PROCEDE. ADJUDICACIÓN LOTE EN SUBASTA



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Se recibe oferta tras subasta por el lote nº 1 del Plan 2011 "Gaztanbidea" cuyo precio base de licitación en subasta era 80.479,57. Ignacio Telletxea ofrece la cantidad de 72.500 €

A la vez solicita que no se cobren las prórrogas que sean necesarias para su explotación ya que el plazo de ejecución de ese lote son 12 meses, lo cual, es insuficiente por la climatología de Irati que permite solamente trabajar unos 4 meses al año.

Se acuerda por unanimidad la adjudicación de lote nº 1 Plan 2011 "Gaztanbidea" por importe de 72.500 euros a riesgo y ventura del rematante y con la condición de no cobrarle las prórrogas que fueran necesarias para su explotación.

Antes del comienzo de la explotación del lote, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la adjudicación de este aprovechamiento, deberá imponer aval bancario que garantice el pago, y, antes de la firma del contrato deberá imponer la fianza del 4% de garantía para la correcta ejecución del lote.

Asimismo se acuerda aclarar que el cobro o no, de prórrogas se realizará estudiando cada petición de forma individualizada, teniendo en cuenta el lugar donde se encuentra el lote, cantidad, dificultad de explotación, plazo de ejecución inicial establecido por el Servicio de Montes y todos y cada uno de los condicionantes relativos a cada lote y cada explotación, para ello se solicitará informe escrito a los trabajadores forestales de la Junta.

Por otro lado, de conformidad con el Acta de apertura de ofertas en la subasta, celebrada en fecha 13 de junio, se recibieron cuatro ofertas para el nuevo lote del Plan 2015 N° 1 "BURDINZOKOA" Este lote salía por un importe de 53.174,54. El adjudicatario provisional del lote, tras la apertura de los sobres fue MADERAS LOQUIZ por importe de 72.203 €. El adjudicatario manifiesta que no va a comenzar este lote hasta la campaña que viene y se le recuerda que el plazo de ejecución impuesto por el Servicio de Montes es de 18 meses.

Se acuerda por unanimidad la adjudicación del lote N° 1 Plan 2015 "Burdinzokoa" a Maderas Lóquiz por importe de 72.203 €.

4.- OTROS TEMAS FORESTALES: INCLUSIÓN DE NUEVO RODAL EN ABODI, QUITAR RODAL MARCADO QUE CRUZA EL RIO PARA SU SACA, INFORME APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LARGA DURACIÓN. SOLICITUD SR SOLA Y AOIZ. LOTES PAPELERA

La Comisión de pastos de la Junta ha solicitado en varias ocasiones, la ampliación del aprovechamiento silvopastoral que se está ejecutando en Abodi, para ello han pedido hacer un



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

clareo en los pinos, dejar unos bosquetes y el resto cortar. Se informa que al dejar pinos, se está regenerando de planta de pino que es necesario cortar. Se acuerda por unanimidad consultar con la empresa que resultó adjudicataria del aprovechamiento, si estaría interesada en la ejecución de esta nueva actuación, si hay autorización por parte del Servicio de Montes.

La Junta ha tenido conocimiento de que para el aprovechamiento forestal de larga duración se ha marcado un rodal cuya única salida es cruzar el río y salir por la pista de Zabaleta. Se debate si puede ser compatible con el turismo. Se acuerda por unanimidad solicitar al Gobierno de Navarra no incluir el citado rodal para aprovechamiento forestal por los problemas que pudiera ocasionar en la compatibilización con la afluencia turística. Se vuelve a insistir que en cada lugar y cada explotación se debe tener un tratamiento individualizado y tener en cuenta el resto de usos del monte. El Sr Sarries manifiesta la necesidad de la firma de un documento entre las tres partes, Gobierno de Navarra, maderista y Junta. Se consultará si esto es necesario.

Se da cuenta del informe presentado por la secretaria sobre el aprovechamiento de larga duración. Los Srs Sola y Aoiz que han finalizado su mandato en esta Junta, solicitaron contestación a la propuesta que presentaron para el debate y llevar a cabo a partir de próximas adjudicaciones. En resumen en su escrito exponen que :” Con el objeto de compatibilizar los usos forestales con los turísticos, de evitar el deterioro del patrimonio, de disminuir el riesgo de accidentes y las molestias mutuas entre trabajadores forestales y turistas, de minimizar el impacto paisajístico se propone:

En todos los montes gestionados por esta Junta, dejar bandas de protección sin explotar de 50 metros alrededor de todos los restos megalíticos catalogados así como a cada lado de los recorridos turísticos balizados: Sendero Interpretativo de Errekaidorra, Senderos de Gran Recorrido: GR11, GR12, GRT9, GRT10, senderos locales y de pequeño recorrido, Rutas BTT, Circuitos de Esquí de Fondo y Carretera NA 2012. En estas zonas únicamente se cortarían pies enfermos o que pudiesen entrañar peligro para paseantes y/o vehículos.”

Reconociendo que tras la reunión mantenida no se había adoptado acuerdo, se debate el asunto y se acuerda por unanimidad, contestar que la Junta del Valle está trabajando por compatibilizar todos los usos del monte, que cada vez se tiene más en cuenta el sector turístico pero considera, enlazando con lo acordado con anterioridad, que el tratamiento de cada lote y cada explotación junto con sus afecciones turísticas, es mejor tratarlo de forma individualizada por lo que se acuerda, no hacer tabla rasa y establecer el mismo criterio para todo el monte sino



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

hacerlo individualmente y según el caso. La Junta está en compatibilizar todos los usos, no solo el forestal y el turístico pero, cada caso puede ser diferente de otro, además se está trabajando no solo en compatibilizar sino también en fomentar la restauración en zonas de interés por tema de turismo, medioambiental u otros.

Se da a conocer el estado de explotación de los lotes forestales adjudicados a Papelera. El lote que afecta al sendero turístico ya está terminado para la época de más afluencia. Ahora habría que regular y avisar del paso de camiones por la pista. Se ha solicitado a los trabajadores turísticos de la Junta que avisen del tránsito de camiones en esta pista tanto desde Salazar como desde Aezkoa.

5.- APROBACIÓN SI PROCEDE PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS FORESTALES INLUIDAS EN LA SUBVENCIÓN DE LA CAMPAÑA 2016

Se adjunta a la convocatoria a sesión:

a) Pliego de condiciones administrativas que regulan la adjudicación del contrato de limpieza de repoblación en Urdindu con un presupuesto base de licitación de 2.552,47 €, gastos generales, beneficio industrial y 10% de IVA incluido. El plazo de ejecución de esta obra finaliza el 15 de septiembre. La adjudicación se realizará a la propuesta que contenga el menor precio ofertado. Los interesados e interesadas podrán presentar su propuesta hasta las 12 horas del día 15 de julio.

Se aprueba por unanimidad el Pliego elaborado para la adjudicación del contrato

b) Pliego de Condiciones administrativas que regulan la adjudicación del contrato de acondicionamiento de infraestructuras forestales en Monte Irati y Zabaleta con un presupuesto base de licitación de 15.821,67 €, gastos generales, beneficio industrial y 10% de I.V.A. incluido. El plazo de ejecución de este contrato es hasta el 30 de septiembre. La adjudicación se realizará a la propuesta que contenga el menor precio. Los interesados e interesadas deberán presentar sus propuestas antes de las 12 horas del día 15 de julio de 2016.

Se aprueba por unanimidad el Pliego elaborado para la adjudicación del contrato

6.- SOLICITUD INTIA CAMBIO DE TRAZADO DE CAÑADAS

Desde el INTIA se solicita que se realicen las tramitaciones oportunas para regularizar la situación de que en SIGPAC parte de la superficie de las fincas del ITG aparece como cañada. Se trata de un asunto que viene desde el 2004 y que, tras 12 años esta Junta no tenía conocimiento. Se pide solicitud de segregación de los terrenos del antiguo trazado, se ha dado un cambio en la



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

persona que se responsabiliza de este asunto en DDRMAAL y ésta entiende que la Junta debe realizar este trámite. Desde la Junta se entendía que esto ya se había realizado.

Ante el desconocimiento del tema después de 12 años, se buscará en los expedientes de la Junta y se adoptará la decisión que corresponda, una vez la Junta tenga toda la información. Se buscará si la solicitud de segregación está solicitada o no y se informará del estado del expediente. Si es necesario se pedirá una reunión con Salomé Hernando y el Intia.

7.- DATOS PARA EL ABONO DE REPARTO DE BARDENAS

Como todos los años, la Junta de Bardenas solicita información y datos para el abono del reparto a Entidades Congozantes de Bardenas año 2016 que asciende a 195.000 €

Se requiere información sobre los proyectos a los que se va a destinar este dinero presupuestado como reparto dentro del presupuesto de gastos de la Comunidad para 2016. Se acuerda por unanimidad justificar que el gasto de dicho reparto sea para colaborar en el mantenimiento y conservación de terrenos e infraestructuras propiedad de la Junta del Valle.

8.- APROBACIÓN SI PROCEDE Y ABONO DE GASTOS POLIGONO DE ICIZ

Se presenta por parte del Ayuntamiento de Gallués relación de gastos e ingresos del Polígono correspondientes al ejercicio 2015, sin justificantes de gasto e ingreso. El importe de gastos asciende a 5.327,84 € y los ingresos a 4.317,31 € por lo que el déficit del año a pagar por la Junta del Valle de Salazar asciende a 1.010,53 €. El Sr Semberoiz se abstiene del tratamiento y votación del asunto y sale de la sesión por ser trabajador del ayuntamiento para estas funciones.

Se debate el asunto, se acuerda por unanimidad comunicar al Ayuntamiento de Gallués que la Junta está dispuesta a pagar el déficit, pero que desea, o bien mantener una reunión o bien el envío de información a la Junta, en relación a si existen ingresos previstos que faltan de cobrar para el año 2015 y de qué cantidades se trata.

9.- SOLICITUD PIRENAICA UTILIZACIÓN INSTALACIONES

Se recibe escrito de Pirenaica en el que, de cara a la organización del evento IRATI XTREM BTT el próximo 24 de septiembre, solicitan permiso para el uso de las instalaciones de Abodi y Casas de Irati como centros de coordinación por parte de la organización del evento. Estos puntos serán claves para almacén, avituallamientos, asistencia médica y asistencia mecánica. Asimismo solicitan permiso para que, vehículos a motor (no especifica cuántos) de la organización puedan transitar por las distintas pistas el día de la prueba, así como días anteriores y posteriores (no se especifican). Estos vehículos serán de logística, asistencia y control entre otras



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

funciones tendrán las de asistir a los participantes en cuantas necesidades tengan, auxiliar si fuera necesario, trasladar voluntarios a distintas partes del recorrido, avituallar, señalar, limpiar...

Se debate el asunto, se acuerda por unanimidad la concesión del permiso de utilización de instalaciones, condicionado en todo momento a la "no interferencia" en la actividad que se desarrolla en ambos espacios, para lo cual se deberá contar con el visto bueno de la empresa Irati Basoa y de Juan Ignacio Mancho (gestores de las instalaciones). Se acuerda asimismo y por unanimidad el paso de vehículos el día de la prueba y anteriores y posteriores.

Recordar al organizar de la prueba que la concesión de de permiso para realizarla estaba condicionada a que el recorrido de la misma se cambiara y trascurriera por los senderos balizados. En concreto las condiciones eran las siguientes:

Permitir la realización de la prueba si se cumplen las condiciones siguientes: modificar el recorrido para evitar el paso por Akerreria, y así la carrera discurra por las rutas balizadas de BTT, que la presente autorización se realiza para el 2016. Para el 2017, y años siguientes, se deberá solicitar autorización, antes de la organización y planteamiento de la prueba, manteniéndose contactos para intentar compatibilizar su carrera con la que los 4 valles de Irati tienen intención de organizar, pero que, en caso de no fueran compatibles, prevalecerá la organización de la carrera de los 4 valles.

Por otro lado, destacar que dentro de la solicitud de la asociación Irati Xtrem figura lo siguiente "no hay ningún problema por la existencia de los 2 eventos (y otros)" "Que plantean un evento de calidad, alcance internacional, que sirva para activar la BTT, y por consecuencia el Centro de BTT", así como que "este evento NO supondrá NINGÚN coste directo para la Junta",.

10.- DELEGACION FUNCIONES DEL PRESIDENTE

Dado que el Presidente va a ausentarse por vacaciones delega tanto su firma como la resolución de asuntos urgentes en la Vocal Ana Sagardoi y el Vocal Juan José Layana quienes aceptan la delegación.

11.- REUNIONES MANTENIDAS

Día 22 de junio Asamblea de Cederna, acude la Vocal Mila Zubiri y da cuenta de la reunión mantenida.

Día 24 de junio preparación del Urruxkide Eguna

Día 28 de junio la Comisión de trabajadores de la Junta con todos los trabajadores y



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

trabajadoras que pudieron acudir

Día 4 de junio reunión en Lumbier sobre la banda ancha en las cuencas prepirenaicas a la que acude el Presidente.

12.- ESCRITOS RECIBIDOS

- DE LANDAGUTIA dar a conocer adopción de acuerdo. El Centro primer Ciclo Educación Infantil "Landagutia" remite acuerdo adoptado para conocimiento de la Junta. Esta se da por enterada.

- DE RAFAELA ALVAREZ permiso de grabación. Se solicita permiso de grabación para RTVE para un nuevo programa llamado "Que animal"

Se acuerda por unanimidad la concesión de permiso de grabación para el mes de octubre de un capítulo de dicho programa. En todo caso y dado que es época de gran afluencia turística, el permiso se otorga con la condición de que no se interfiera el uso turístico por lo que se estará a lo que dispongan en todo momento la Comisión de Turismo y Guardas de la Junta. Se entiende que el permiso se concede fuera de fines de semana y puentes.

- DE DYA NAVARRA solicitud de utilización caseta Arabarko para la instalación de un equipo repetidor, se asegura que se trata de una instalación mínima, así como su consumo eléctrico.

Se acuerda por unanimidad la solicitud de mayor información

Se acuerda por unanimidad la concesión de la autorización para disponer de la Caseta de Arabarko.

- DE GANASA propuesta de mejora del estado de conservación del humedal de la Fuente Arzuaga. Este manantial ha sido objeto de seguimiento por parte del Guarderío de Medio Ambiente observándose que se está produciendo un embastecimiento progresivo de la vegetación y una disminución importante de los individuos de Eleocharis austriaca (especie de flora amenazada). Los trabajos a realizar son, en su mayor parte, manuales y se realizarían a finales del verano mediante empresas de carácter social. Se acuerda por unanimidad apoyar la propuesta remitida por el técnico de Gestión Ambiental de Navarra

- DEL GUARDERIO DE MEDIO AMBIENTE Acta de inspección

Se presenta Acta de Inspección de fecha 21/06/2016 a Maderas Irabarne por" salirse, en el lote de GAZTANBIDEA 60 m de la trocha, además no entran en el río Pikatua, pero circulan paralelos a éste dejando restos de ramas y troncos dentro del río". La Junta se da por enterada.

- DE LUIS YRASARRI queja-sugerencia en la que expone que "existen unos grandes baches al



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

inicio del recorrido (entendemos que a la cascada del Kubo) y los últimos 70 m para llegar a la cascada son muy peligrosos, es fácil caerse y si se rompe algún hueso...Debe mejorarse el camino hasta la misma cascada o donde se vea con más facilidad". Se acuerda contestar que ya se están poniendo los medios necesarios de mejora del sendero por parte de los trabajadores del Guarderío de Irati y que esperamos que esos riesgos sean minimizados.

- DE ADMINISTRACIÓN LOCAL En el que se recuerda a la Junta la obligatoriedad de remisión de información contable al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para ello el Gobierno de Navarra ha creado una plataforma a la que deberán remitirse la información. Explica la secretaria que se trata de una información muy difícil de remitir ya que se solicitan formularios cuya estructura y composición no coincide con la desarrollada en la normativa foral, todo ellos en cumplimiento de la LO de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. La Junta se da por enterada.

- DE LA FNMC Por el que se solicita adhesión de la Junta al Plan Agrupado creado para dar cobertura a las necesidades formativas de las Entidades Locales. Se acuerda por unanimidad la adhesión al Plan de formación propuesto por la Federación.

- DE JOSE JAVIER OCHOA BARACE solicitando información a la Junta sobre el acuerdo adoptado de interposición de recurso contencioso administrativo ante las Resoluciones 1373 y 1380 del TAN. Se informa que ya ha sido enviada toda la información solicitada.

- DE IÑAKI IRIBARREN en el que se compromete a la ejecución de la obra de la Casa del Valle por 10.000 €. La Junta se da por enterada y acuerda la firma del oportuno contrato.

- DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA en el que ante la solicitud de la Junta de aclaraciones a las Resoluciones 1373 y 1380 acuerdan no acceder a lo solicitado por esta Junta.

Fuera del orden del día y con la unanimidad de los presentes se trata este asunto no incluido en el Orden del día

PROPUESTA DE BORRADOR PRESENTADA PARA EL CONVENIO DE IRATI

2016

La Junta del Valle de Salazar mediante instancia de fecha 22/10/2015 y número de Registro 2015/560284, presentó al Servicio de Conservación de la Biodiversidad la propuesta de Convenio para el ejercicio 2016 dicha petición, se realizó por correo electrónico de fecha 6 de octubre de 2015.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

La propuesta de Convenio llega en fecha 29 de junio de 2016, ocho meses después.

Del texto del 2015 al del 2016 se han cambiado solamente dos párrafos, se manifiesta la decepción porque se entendía que la tardanza en la redacción del borrador, se debía a una redacción del mismo más acorde con la situación actual y distinta a la de 1999.

Tampoco se entiende el periodo subvencionable sea del 1 de noviembre de 2016 al 31 de julio del 2016 máxime cuando a fecha de hoy, julio, todavía está sin firmar.

En base a todo esto, se acuerda por unanimidad solicitar al Servicio de Conservación de la Biodiversidad se efectúen los siguientes cambios en dicho borrador:

- En los antecedentes y justificación del proyecto quitar los puntos 5º y 6º pues no aportan aclaraciones al Convenio sino a la justificación del Gobierno de Navarra con los organismos de control de sus subvenciones.
- Quitar párrafo 3º y 4º de la cláusula 10ª por la misma razón se trata de normativas a cumplir por el Gobierno de Navarra que entendemos no aportan a este Convenio
- Aclarar mejor la justificación del mismo. Entendemos que la justificación con nóminas y justificante de pago debe hacerse en los periodos convenidos (del 1 de noviembre de 2015 al 31 de julio de 2016). Los ingresos y gastos totales del mismo se realizarán en declaración posterior a la finalización de la Campaña, después del puente foral de diciembre de 2016 y se certificará la no existencia de sobre financiación en cumplimiento de la Ley de Subvenciones.
- Solicitar que las auditorias se realicen cuando esté el personal trabajando y solamente con este personal, cuya contratación y trabajo corresponde al objeto de la subvención y que no sea necesaria la presencia de autoridades u otros técnicos, como se ha hecho siempre.
- Solicitar para la próxima Campaña la redacción de unas Bases de un Convenio más acorde con lo que se ejecuta en la actualidad y no tomando como base el de 1999.

14.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

MOVISTAR tlf móvil oficina,	15, 00
IRAOLA ARTETA, limpieza fosa séptica y separador de grasas	
Casas de Irati	1.593,44
JOSE LUIS MONEO Inspección OCA y mod Casas de Irati.....	521,99



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

AEK Euskaraz Koop. Matrículas trabajadores	200,00
IRATI XTREM contraportada revista Irati Xtrem.....	786,50
IBERDROLA luz vivienda	57,34
ALCA revisión extintores Casa del Valle, Centro Abodi y Caseta	268,61
IBERDROLA luz báscula	10,70
MUSKILDA MANCHO productos de limpieza.....	49,89
HEDA revista ZE BERRI?.....	111,66
NILSA tratamiento fangos Casas de Irati	284,05
MENDI KIROLAK botas trabajador	100,00
VALENZUELA arreglos equipos forestales.....	108,30
ELECTRICIDAD SAMPER lámparas Salón de Actos	105,10
ELECTRICIDAD SAMPER Arreglos y mantenimiento Casas Irati.....	2.231,48
BIDERKA procedimiento laboral, despido y cesión ilegal	1.815,00
LUGA materiales cierres ganaderos	675,24
LUGA ropa peones.....	116,63
LUGA material trabajadores forestales, hilo desbrozadota	14,31
SEAL reparación tractor cortacésped y motosierra.....	274,23
AYUNTAMIENTO DE EZCAROZ mantenimiento caldera	458,16
AYTO. EZCAROZ, mantenimiento TV. cable (fra. Nasertic)	598,80

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra Sagardoi pregunta cómo va el tema del arreglo del inversor de Casas de Irati ya que el generador sigue en manual y gasta más gas y más coste de mantenimiento. Se le comenta que el arreglo está en garantía y que se va a solicitar a la empresa que se haga cargo del coste que ha ocasionado a la Junta su falta de funcionamiento. Pregunta también cómo va la instalación del clorador de Abodi; se le informa que está acabada y que se ha solicitado a los peones la construcción de la cerca alrededor del punto donde se coge agua del manantial tal y como se había demandado desde Salud Pública, además del resto de actuaciones.

Solicita también del Consejo de Administración de Irati Basoa que agilicen el tema de la contratación de más personal en Casas de Irati y más seguimiento del funcionamiento del bar-restaurant, se solicita a Irati Basoa que proporcione más información a la Junta.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

El Sr Sarries matiza que la Junta debería de replantearse la gestión de Irati Basoa

El Sr Itxaso pregunta sobre la petición del Sr Aguerre del chabisque de Pikatua que ya se está cayendo, se buscará información de cómo está el tema, si no se ha elaborado un bando se preparará por si algún otro/a vecino o vecina pudiera estar interesado o interesada. Pregunta sobre la gestión de los vehículos de la Junta, tema que se tratará en próxima sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas diez minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 11 de julio 2016.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

GUSTAVO GOIENA



